

El Juramento contra el Modernismo

Debe ser jurado por todos los clérigos, pastores, confesores, predicadores, superiores religiosos, y profesores en los seminarios filosófico-teológicos.

Yo ... abrazo y recibo firmemente todas y cada una de las verdades que la Iglesia por su Magisterio, que no puede errar, ha definido, afirmado y declarado, principalmente esas verdades esenciales que van directamente contra los errores de estos tiempos.

- En **primer lugar**, profeso que Dios, el principio y el fin de todas las cosas, puede ser conocido y por tanto también demostrado con certeza por la luz natural de la razón, por medio de las cosas que han sido hechas (véase Rom. 1:19), es decir por las obras visibles de la creación, como la causa por sus efectos, y que por lo tanto Su existencia también puede ser demostrada.
- En **segundo lugar**, admito y reconozco las pruebas externas de la revelación, es decir los actos divinos, entre los cuales están los milagros y las profecías, como los signos más ciertos del origen divino de la religión cristiana. Y estas mismas pruebas, las tengo por perfectamente adaptadas a la inteligencia de todos los tiempos y de todos los hombres, incluso en el tiempo presente.
- En **tercer lugar**, creo también con fe firme que la Iglesia, la guardiana y maestra de la palabra revelada, fue instituida de una manera próxima y directa por Cristo en persona, verdadero e histórico, durante su vida entre nosotros, y creo que esta Iglesia fue edificada sobre Pedro, el jefe de la jerarquía apostólica, y sobre sus sucesores hasta el fin de los tiempos.
- En **cuarto lugar**, recibo sinceramente la doctrina de la fe que los Padres ortodoxos nos han transmitido de los Apóstoles, siempre con el mismo sentido y la misma interpretación. Por esto rechazo absolutamente la suposición herética de la evolución de los dogmas, según la cual estos dogmas cambiarían de sentido para recibir uno diferente del que les ha dado la Iglesia en un principio. Igualmente, condeno todo error que consista en sustituir el depósito divino confiado a la esposa de Cristo y a su vigilante custodia, por una ficción filosófica o una creación de la conciencia humana, la cual, formada poco a poco por el esfuerzo de los hombres, sería susceptible en el futuro de un progreso indefinido.
- En **quinto lugar**: mantengo con toda certeza y profeso sinceramente que la fe no es un sentimiento religioso ciego que surge de las profundidades del subconsciente, bajo el impulso del corazón y el movimiento de la voluntad moralmente informada, sino que es un verdadero asentimiento de la inteligencia a la verdad adquirida de una fuente externa; asentimiento por el

cual creemos verdadero, a causa de la autoridad de Dios cuya veracidad es absoluta, todo lo que ha sido dicho, atestiguado y revelado por un Dios personal, nuestro Creador y nuestro Señor.

- Más aún, con la debida reverencia, me someto y adhiero con todo mi corazón a las condenaciones, declaraciones y a todas las prescripciones contenidas en los Santos Pilares de la Iglesia.
- Rechazo asimismo el error de aquellos que dicen que la fe sostenida por la Iglesia puede contradecir a la historia, y que los dogmas Católicos, en el sentido en que ahora se entienden, son irreconciliables con una visión más realista de los orígenes de la religión cristiana.
- Condeno y rechazo también la opinión de aquellos que dicen que un cristiano bien educado asume una doble personalidad, la de un creyente y al mismo tiempo la de un historiador, como si fuera permisible para un historiador sostener cosas que contradigan la fe del creyente, o establecer premisas las cuales, provisto que no haya una negación directa de los dogmas, llevarían a la conclusión de que los dogmas son o bien falsos, o bien dudosos.
- Del mismo modo, rechazo también el método de juzgar e interpretar la Sagrada Escritura que, apartándose de la tradición de la Iglesia, la analogía de la fe, y las normas de la Sede Apostólica, abraza los errores de los racionalistas y licenciosamente y sin prudencia abraza la crítica textual como la única y suprema norma.
- Rechazo también la opinión de aquellos que sostienen que un profesor enseñando o escribiendo acerca de una materia histórico-teológica debiera primero poner a un costado cualquier opinión preconcebida acerca del origen sobrenatural de la tradición Católica o acerca de la promesa divina de ayudar a preservar por siempre toda la verdad revelada; y de que debería interpretar los escritos de cada uno de los Padres solamente por medio de principios científicos, excluyendo toda autoridad sagrada, y con la misma libertad de juicio que es común en la investigación de todos los documentos históricos ordinarios.
- Finalmente, declaro estar completamente opuesto al error de los modernistas que sostienen que no hay nada divino en la sagrada tradición; o, lo que es mucho peor, dicen que lo hay, pero en un sentido panteísta, con el resultado de que no quedaría nada más que este simple hecho — uno a ser puesto a la par con los hechos ordinarios de la historia — a saber, el hecho de que un grupo de hombres por su propia labor, capacidad y talento han continuado durante las edades subsecuentes una escuela comenzada por Cristo y sus Apóstoles. Por tanto, mantengo firmísimamente la fe de los Padres y la mantendré hasta el último aliento de mi vida sobre el carisma

cierto de la verdad, que está, estuvo y estará siempre en la sucesión del episcopado desde los Apóstoles; no para que el dogma se modifique a lo que pueda parecer mejor y más adaptado a la cultura de cada época, sino para que nunca se crea de otro modo, nunca de otro modo se entienda la verdad absoluta e inmutable predicada desde el principio por los Apóstoles.

- Prometo que he de sostener todos estos artículos fiel, entera y sinceramente, y que he de guardarlos inviolados, sin desviarme de ellos en la enseñanza o de ninguna otra manera por escrito o por palabra. Esto prometo, esto juro, así me ayude Dios...

(Basado en el original por el Papa Pío X, 1910)